

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN	MAJA01.04.03.P002.F001	
		VERSIÓN	005

Santiago de Cali, veinte (20) de enero de dos mil veintiséis (2026)

GIOVANNI CAMAYO VELASCO
Subsecretario de Cobertura Educativa
Secretaría de Educación

ASUNTO: Designación de supervisor.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la normativa aplicable, de manera cordial le informo que ha sido designado para que realice funciones como supervisor de los siguientes contratos:

Nombre del contratista	ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL NRC S.A., con NIT. 800.027.291-6
Nº de contrato	4143.010.26.1.0576.2026
Objeto contractual	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA BRINDAR COMPLEMENTO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR Y EN LA JORNADA ACADÉMICA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DE SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS FOCALIZADOS EN LA ESTRATEGIA, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, Lote 1.
Valor	TREINTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN</p>	MAJA01.04.03.P002.F001	
		VERSIÓN	005

	PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$37.125.860.659,66)
Fecha de Suscripción	15/01/2026
Garantía de Cumplimiento	Póliza No. 801053806, anexo 0, expedida por COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. SEGUROS CONFIANZA S.A. NIT No. 860.070.374-9
Fecha de aprobación de Garantía de Cumplimiento	16/01/2026
Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	Póliza No. 802086153, anexo 0, expedida por COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. SEGUROS CONFIANZA S.A. NIT No. 860.070.374-9
Fecha de aprobación de Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	16/01/2026
Nº de Registro presupuestal de compromiso RPC	4500405222
Fecha de expedición del Registro Presupuestal del Compromiso RPC	20/01/2026
Valor por el cual se expide el Registro Presupuestal del Compromiso RPC	TREINTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$37.125.860.659,66)

Nombre del contratista	FUNDACION PRODESARROLLO COMUNITARIO ACCION POR COLOMBIA, con NIT. 900034686-3
Nº de contrato	4143.010.26.1.0577.2026
Objeto contractual	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA BRINDAR COMPLEMENTO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN	MAJA01.04.03.P002.F001	
		VERSIÓN	005

	ESCOLAR - PAE DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR Y EN LA JORNADA ACADÉMICA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DE SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS FOCALIZADOS EN LA ESTRATEGIA, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR., Lote 2.
Valor	TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCO MILLONES CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (\$36.705.042.818,65)
Fecha de Suscripción	15/01/2026
Garantía de Cumplimiento	Póliza No. 101319, Anexo 0, Berkley International Seguros Colombia S.A. con NIT. 900.814.916
Fecha de aprobación de Garantía de Cumplimiento	16/01/2026
Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	Póliza No. 29308, anexo 0, Berkley International Seguros Colombia S.A. con NIT. 900.814.916
Fecha de aprobación de Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	16/01/2026
Nº de Registro presupuestal de compromiso RPC	4500405267
Fecha de expedición del Registro Presupuestal del Compromiso RPC	20/01/2026
Valor por el cual se expide el Registro Presupuestal del Compromiso RPC	TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCO MILLONES CUARENTA Y DOS

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN</p>	MAJA01.04.03.P002.F001	
		VERSIÓN	005

	MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (\$36.705.042.818,65)
--	--

Nombre del contratista	CONSORCIO ALIMENTANDO CALI 2026, con NIT. 902021552-6
Nº de contrato	43.010.26.1.0578.2026
Objeto contractual	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA BRINDAR COMPLEMENTO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR Y EN LA JORNADA ACADÉMICA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DE SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS FOCALIZADOS EN LA ESTRATEGIA, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, Lote 3.
Valor	TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS CON NOVENTA CENTAVOS (\$34.568.886.820,90)
Fecha de Suscripción	15/01/2026
Garantía de Cumplimiento	Póliza No. C-100110588, Anexo 0 y 1, expedida por COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN	MAJA01.04.03.P002.F001	
		VERSIÓN	005

Fecha de aprobación de Garantía de Cumplimiento	20/01/2026
Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	Póliza No. C-100030325, Anexo 0 y 1, expedida por COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Fecha de aprobación de Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	20/01/2026
Nº de Registro presupuestal de compromiso RPC	4500405201
Fecha de expedición del Registro Presupuestal del Compromiso RPC	20/01/2026
Valor por el cual se expide el Registro Presupuestal del Compromiso RPC	TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS CON NOVENTA CENTAVOS (\$34.568.886.820,90)

Nombre del contratista	UNIÓN TEMPORAL NUTRIENDO CALI 2026- NIT No. 902021452-8
Nº de contrato	4143.010.26.1.0579.2026
Objeto contractual	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA BRINDAR COMPLEMENTO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR Y EN LA JORNADA ACADÉMICA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DE SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS FOCALIZADOS EN LA ESTRATEGIA, DE ACUERDO CON LOS

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN	MAJA01.04.03.P002.F001	
		VERSIÓN	005

	LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, Lote 4.
Valor	TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON SETENTA CENTAVOS (\$37.683.998.797,70)
Fecha de Suscripción	15/01/2026
Garantía de Cumplimiento	Póliza No. 45-44-101172634, Anexo 0, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A., con NIT. 860.009.578-6
Fecha de aprobación de Garantía de Cumplimiento	20/01/2026
Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	Póliza No. 45-40-101105703, Anexo 0, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A., con NIT. 860.009.578-6
Fecha de aprobación de Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	20/01/2026
Nº de Registro presupuestal de compromiso RPC	4500405195
Fecha de expedición del Registro Presupuestal del Compromiso RPC	20/01/2026
Valor por el cual se expide el Registro Presupuestal del Compromiso RPC	TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON SETENTA CENTAVOS (\$37.683.998.797,70)

Así mismo, me permito recordar las siguientes funciones generales que como supervisor le corresponden, señaladas en los referidos contratos.

- a. Colaborar con el contratista para la correcta ejecución del objeto del contrato.
- b. Verificar que el contratista cumple las obligaciones previstas en el contrato.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN	MAJA01.04.03.P002.F001	
		VERSIÓN	005

- c. Determinar de acuerdo con los procesos y procedimientos, la oportunidad en que el contratista debe realizar las actividades contratadas.
- d. En caso de incumplimiento por parte del contratista de cualquiera de sus obligaciones contractuales, adelantar los trámites necesarios para la aplicación de sanciones contractuales a que haya lugar.
- e. En los eventos de adición, prórroga, cesión o cualquier modificación del contrato, solicitar el trámite respectivo con anticipación a la fecha del vencimiento del contrato para el caso de las adiciones o a la fecha en la cual pretende suscribir el documento para el caso de las modificaciones.
- f. Exigir al contratista junto con el informe de actividades, los soportes de pago correspondientes a los aportes a los sistemas de pensión, salud y ARL, de acuerdo con lo estipulado por las normas vigentes.
- g. Expedir mensualmente, los Informes de Supervisión que detalle el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Contratista. En el evento en que se observe algún tipo de inconsistencia sobre los aportes de seguridad social, el supervisor deberá adelantar las acciones a que haya lugar, de conformidad con la normativa vigente.
- h. Suscribir con el ordenador del gasto y el contratista, las correspondientes actas contractuales a que hubiere lugar y remitirlas al área correspondiente.
- i. Informar oportunamente al ordenador del gasto sobre las novedades que se presentan durante la ejecución del contrato.
- j. Verificar de manera conjunta con el contratista, una vez se compruebe la respectiva afiliación a la Administración de Riesgos Laborales (ARL), aprobación de garantías cuando aplique, emisión del RPC y demás requisitos de legalización y ejecución del contrato, si el acta de inicio requiere ajustes.

Adicionalmente, le son asignadas las siguientes funciones específicas:

- a. Publicar la información de la ejecución del contrato, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP o en el mecanismo de publicidad designado para tal fin, bajo los lineamientos del órgano rector.
- b. Enviar al grupo de Gestión Contractual del Organismo dentro de los términos establecidos por el Manual de Contratación de la Entidad, la Reevaluación del Proveedor del contratista supervisado.

Es importante recordar que como supervisor no tiene autorización para exonerar al contratista de ninguna de sus obligaciones o deberes que emanen del contrato suscrito, ni imponer obligaciones distintas a las estipuladas en el mismo. Por lo tanto, no podrá impartir instrucciones al contratista que impliquen modificaciones a los términos de este

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F001
	DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN		<div> <div>VERSIÓN</div> <div>005</div> </div>

contrato. Las órdenes o instrucciones que imparta como supervisor deberán realizarse por escrito a través de un medio de comunicación oficial.

Se entregan los siguientes documentos:

Descripción	Recibido		Observación
	Sí	No	
Documentos precontractuales y contractuales del proceso de licitación pública No. 4143.010.32.1724-2025	X		Enlace de Publicación en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II): https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9193041&isFromPublicArea=True&isModal=False

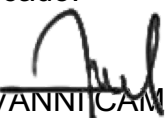
Adicionalmente puede solicitar al equipo estructurador copia de los documentos del proceso de contratación que considere necesarios para el adecuado ejercicio de sus funciones o acceder a los mismos a través de la página web www.colombiacompra.gov.co con el proceso de Licitación Publica No. 4143.010.32.1724-2025.

En caso de incumplimiento de las obligaciones antes citadas, se aplicarán las sanciones contempladas en Normativa vigente.

Cordialmente,


SARA MERCEDES RODAS SOTO
Secretario de Despacho
Secretaria de Educación

Notificado:


GIOVANNI CAMAYO VELASCO
Subsecretario de Cobertura Educativa
Secretaría de Educación

Fecha: 20 de enero de 2026

Proyectó: María Jacqueline Arenas Galeano-Contratista
Revisó: Andrea Cuartas Restrepo- Profesional Universitaria
Jaime Andrés Moreno Quintero-Contratista